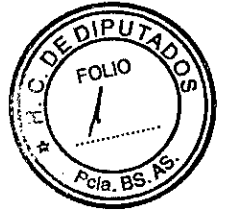




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**PROYECTO DE DECLARACION**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

Expresar su profundo beneplácito por conmemorarse el sexto aniversario de la Escuela de Educación Secundaria N° 2 de la localidad de Los Toldos partido de General Viamonte, el día 15 de junio del presente año.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

La Escuela de Educación Secundaria N° 2 de los Toldos partido de General Viamonte fue creada por resolución 1475 del 15 de junio de 2011, allí se conformó como escuela secundaria de seis años, cursándose en la actualidad el Bachillerato con orientación en educación física.

El establecimiento posee una extensión en la localidad de Zabalía.

Siendo este año los egresados de la primera promoción.

La institución funciona en la calle Avellaneda 737 de Los Toldos, compartiendo instalaciones con otro establecimiento educativo, siendo este el próximo gran desafío el de conseguir su propia sede.

La escuela ha hecho hincapié en la participación de sus alumnos en proyectos como "jóvenes y Memoria", "Concejo Deliberante Estudiantil", "Feria de Ciencias", "Parlamento Estudiantil" entre otros.

La población que concurre a este establecimiento son adolescentes y jóvenes que, en muchos casos, presentan derechos vulnerados y riesgo social, por lo que no solamente se atiende lo pedagógico sino también en lo social dando una atención integral a los alumnos y sus familias, siendo aun de mayor valor lo realizado desde este establecimiento.

Por todos los motivos expresados con anterioridad, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



D. JAVIER C. MIGNAQUI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.